

# Guía docente

## Repertorio orquestal: Saxofón

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Repertorio orquestal: Saxofón</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Instrumento/voz</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
<b>Cursos</b>	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>3</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>12</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Repertorio orquestal: asignatura obligatoria en la especialidad de Interpretación-saxofón. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental abordar el repertorio orquestal más representativo e importante dentro de la música sinfónica, referido tanto a pasajes a solo como a pasajes de tutti. Con ello se pretende completar la formación del alumnado de saxofón en uno de los campos en los que podrá desenvolverse en su futuro profesional.*

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

cultural.

- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
  - *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
  - *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
  - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
  - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
  - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
  - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
  - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- 

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
  - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
  - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
  - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
-

- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
- *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

## *Competencias Específicas*

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
- *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
- *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
- *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
- *CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con*

rigor.

- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## CONTENIDOS

- Estudio del repertorio básico del instrumento, referido tanto a solo como a pasajes de Tutti de especiales características o dificultad
- Práctica de lectura a vista
- Desarrollo en profundidad de toda la gama de articulaciones posibles
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en tiempos lentos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la afinación
- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio de acuerdo con su evolución estilística

### **CURSO PRIMERO**

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

*The Orchestral Saxophonist* de Bruce Ronkin y Robert Francotti (Vol. 1 y 2) Publicado en 1978 por RONCOP, INC. P.O. Box 724, Cherry Hill, NJ 08003

AUTOR

OBRA

BERG, ALBAN

VIOLONKONZERT

	(SAX. ALTO)
BERG, ALBAN	SYMPHONIC SUITE FROM THE OPERA LULU
	(SAX. ALTO)
BIZET, GEORGES	L'ARLESIENNE (FIRST SUITE)
	(SAX. ALTO)
BIZET, GEORGES	L'ARLESIENNE (SECOND SUITE)
	(SAX. ALTO)
BERNSTEIN, LEONARD	SYMPHONIC DANCES (FROM "WEST SIDE STORY)
	(SAX. ALTO)
BRITTEN, BENJAMIN	OUR HUNTING FATHERS (SAX. ALTO)
BRITTEN, BENJAMIN	SINFONÍA DA REQUIEM (SAX. ALTO)
CHARPENTIER, GUSTAVE	IMPRESSIONS D'ITALIE
	(SAX. ALTO) (SAX. SOPRANO)
COPLAND, AARON	CONCERTO FOR PIANO AND ORCHESTRA
	(SAX. ALTO) (SAX. SOPRANO)
FOSS, LUKAS	BAROQUE VARIATIONS
	(SAX. SOPRANO)

**CURSO SEGUNDO**  
**MATERIAL DIDÁCTICO**

- The Orhestral Saxophnist de Bruce Ronkin y Robert Frascotti (Vol. 1 y 2). Publicado en 1978 por RONCOP, INC. P.O. Box 724, Cherry Hill, NJ 08003

AUTOR	OBRA
HONEGGER, ARTHUR	MOUVEMENT SYMPHONIQUE N° 3 (SAX. ALTO)
KHACHATURIAN, ARAM	AWEKENING AND DANCE OF AYSHE FROM THE GAYNE BALLETT (SAX. ALTO)
ROREM, NED	LIAONS (A DREAM) (SAX. ALTO)
SCHULLER, GUNTHER	ABSTRACTION (SAX. ALTO)
KHACHATURIAN, ARAM	SABRE DANCE (SAX. ALTO)
KODALY, ZOLTÁN	HÁRY JÁNOS SUITE (SAX. ALTO)
MASSENET, JULES	VERTER (SAX. ALTO)

MILHAUD, DARIUS	LA CRÉATION DU MONDE (SAX. ALTO)
MOUSSORGSKY-RAVEL	TABLEAUX D'UNE EXPOSITION (SAX. ALTO)
PENDERECKI, KRZYSZTOF	DE NATURA SONORIS (SAX. ALTO)

### **CURSO TERCERO**

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

*The Orhestral Saxophnist de Bruce Ronkin y Robert Frascotti (Vol. 1 y 2) Publicado en 1978 por RONCOP, INC. P.O. Box 724, Cherry Hill, NJ 08003*

AUTOR	OBRA
GERSHWIN, GEOERGE	AN AMERIAN IN PARIS (SAX. SOPRANO) (SAX. ALTO) (SAX. TENOR) (SAX. BARÍTONO)
GERSHWIN, GEOERGE	I GOT RHYTHM VARIATIONS (SAX. SOPRANO) (SAX. ALTO) (SAX. TENOR) (SAX. BARÍTONO)
GERSHWIN, GEOERGE	PORGY ANDA BESS (SAX. ALTO) (SAX. TENOR)
GERSHWIN, GEOERGE	RHAPSODY IN BLUE (SAX. ALTO) (SAX. TENOR)
GOTTSCHALK, LUIOS MOREAU	NIGHT IN THE TROPICS (SAX. BARÍTONO)
GOULD, MORTON	LATIN-AMERICAN SYMPHONETTE (SAX. ALTO) (SAX. TENOR) (SAX. BARÍTONO)
GRAINGER, PERCY ALDRIDGE	GREEN BUSHES (SAX. SOPRANO) (SAX. BARÍTONO)
HARRIS, ROY	FIFTH SYMPHONY (SAX. TENOR)
IVES, CHARLES	SYMPHONY N° 4 (SAX. ALTO) (SAX. TENOR) (SAX. BARÍTONO)
PROKOFIEV, SERGEI	ALEXANDER NEVSKY (SAX. TENOR)
PROKOFIEV, SERGEI	LIEUTENANT KIJÉ

---

(SAX. TENOR)

---

PROKOFIEV, SERGEI

ROMEO AND JULIET SUITE N° 1

(SAX. TENOR)

---

### **CURSO CUARTO**

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

*The Orchestral Saxophonist de Bruce Ronkin y Robert Francotti (Vol. 1 y 2). Publicado en 1978 por RONCOP, INC. P.O. Box 724, Cherry Hill, NJ 08003*

---

AUTOR	OBRA
RACHMANINOFF, SERGEI	SYMPHONIC DANCES (SAX. ALTO)
RAVEL, MAURICE	BOLERO (SAX. SOPRANO) (SAX. TENOR)
SHEPHERD, ARTHUR	HORIZONS (SAX. TENOR)
SHOSTAKOVICH, DMITRI	THE AGE OF GOLD BALLET SUITE (SAX. SOPRANO)
STRAUSS, RICHARD	SYMPHONIA DOMESTICA (SAX. SOPRANO) (SAX. ALTO) (SAX. BARÍTONO)
VAUGHAN WILLIAMS, RALPH	JOB, A MASQUE FOR DANCING (SAX. ALTO)
VAUGHAN WILLIAMS, RALPH	SYMPHONY IN 3 MINOR (N° 6) (SAX. TENOR)
VAUGHAN WILLIAMS, RALPH	SYMPHONY N° 9 IN E MINOR (SAX. ALTO) (SAX. TENOR)
VILLA-LOBOS, HEITER	UIRAPURÚ (SAX. SOPRANO)
WALTON, WILLIAM	BELSHAZZAR'S FEAST (SAX. ALTO)
WALTON, WILLIAM	FAÇADE (SECONDE SUITE) (SAX. ALTO)

---

## **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **Metodología**

- *Presentación semanal en clase del repertorio programado.*
- *El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando*



	<p>los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</li> <li>• Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</li> <li>• Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.</li> <li>• Análisis técnico-formal de la obra a interpretar.</li> <li>• Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.</li> </ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de junio. Consistirá en la interpretación de todos fragmentos de repertorio orquestal expuestos en el material didáctico del curso.</li> <li>• Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso.</li> </ul>
<b>Actividades de carácter interpretativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en audiciones y conciertos.</li> <li>• Participación si lo requieren en las agrupaciones Orquestales del centro.</li> </ul>
<b>Cursos y ciclos de conciertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</li> <li>• Asistencia y/o participación en las actividades programadas en el por el aula de Saxofón.</li> <li>• Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dispone de los siguientes saxofones: Sopranino, Soprano, Alto (2), Tenor, Barítono (2) y Bajo que cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.</li> </ul>
<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The Orchestral Saxophonist de Bruce Ronkin y Robert Frascotti (Vol. 1 y 2) Publicado en 1978 por RONCOP, INC. P.O. Box 724,</li> </ul>
<b>Repertorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para acceder al curso siguiente todos los alumnos tendrán que haber interpretado todos los solos orquestales programados en cada curso.</li> </ul>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
- *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.*

- *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
  - *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
  - *Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.*
- 

## *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
  - *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.*
  - *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.*
  - *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
  - *Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
  - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del*
-

patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

---

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Utilizar la capacidad de control y concentración de la interpretación en la orquesta. Con éste criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a la pérdida de control en la ejecución.*
- *Demostrar el dominio en la ejecución de los distintos instrumentos de percusión dentro de la orquesta sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante es criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en la orquesta. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretar dentro del respeto al texto.*
- *Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa, puesta en escena y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>

## CALENDARIO

<p><b>Calendario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignatura anual.</li> <li>Clase de 1 horas a la semana.</li> <li>Examen final: mes de junio.</li> <li>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> </ul>
--------------------------	---

- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

## **NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL**

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y de Danza*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
- *Orden de 14 de mayo de 2015, por la que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes que imparten enseñanzas Artísticas Superiores en Andalucía.*